

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****20980** GAELSA ENERGÍAS, S.A.

A los efectos de lo previsto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha, 4 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas de "Gaelsa Energías, Sociedad Anónima" ha acordado:

a) Reducir su capital social en 440.000 euros, hasta dejarlo fijado en 11.560.000 euros, mediante la amortización de acciones propias en autocartera.

b) Reducir nuevamente dicho capital social en 5.111.406,00 euros, hasta dejarlo fijado en 6.448.594,00 euros, mediante la amortización de las acciones números 1 a 1.680.000, 3.120.001 a 3.969.920, 4.560.001 a 5.850.743, 1.680.001 a 2.970.743, todos ellos inclusive, con la finalidad de devolver aportaciones a determinados socios.

c) Reducir nuevamente dicho capital social en 344.915,00 euros, hasta dejarlo fijado en 6.103.679,00 euros, mediante la amortización de las acciones números 7.200.001 a 7.251.564, 11.378.495 a 11.388.645 y 11.400.001 a 11.683.200, todos ellos inclusive, con la finalidad de devolver aportaciones y condonar dividendos pasivos a determinados socios.

A Coruña, 10 de junio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Cortizo Soñora.

ID: A090048165-1